

### Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

#### CONSEJO INSULAR DE MALLORCA PLENO, COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJO EJECUTIVO Y PRESIDENCIA

#### 12639 *Acuerdo del Consejo Ejecutivo por el que se modifica el Plan estratégico de subvenciones del Consejo de Mallorca para el año 2020*

El Consejo Ejecutivo del Consejo de Mallorca, reunido en sesión de 16 de diciembre de 2020, ha adoptado, entre otros, el acuerdo de modificar el Plan estratégico de subvenciones del Consejo de Mallorca para el año 2020 respecto a las líneas de subvenciones del Departamentos de Turismo y Deportes para incluir una nueva línea de subvenciones relativa a ayudas al sector de la restauración de Mallorca para paliar los efectos derivados de la COVID-19, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Primero.-** APROBAR la modificación del Plan estratégico de subvenciones del Consejo de Mallorca para el año 2020 para influir en el Plan la siguiente línea de subvención correspondiente al Departamento de Turismo y Deportes,

<b>DEPARTAMENTO O ENTIDAD:</b>	FUNDACIÓN MALLORCA TURISMO					
<b>PROGRAMA:</b>	MALLORCA TURISMO					
<b>DENOMINACIÓN:</b>	Convocatoria extraordinaria de ayudas para paliar los efectos de la Covid-19 en el sector de la restauración de Mallorca					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
Promoción de la actividad turística de Mallorca y de los sectores económicos vinculados	- Personas físicas y jurídicas privadas - Agrupaciones de personas físicas y jurídicas privadas - Comunidades de bienes - Otro tipo de unidad económica o patrimonial titular de un negocio de restauración	Única.	Presupuesto propio FMT Capítulo 4	Concurrencia no competitiva	5.000.000 € (2020) 0 € (2021) 0 € (2022)	2020

Palma, 16 de diciembre de 2020

**El consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública**  
Josep Lluís Colom Martínez

